

**CERTIFICADO N°255/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°20, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de noviembre de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Modificar el programa por áreas de gestión "Revitalización y fortalecimiento de la economía comunal mediante el espacio comercial municipal "la Comarca de Villa Alemana" para comerciantes formales e informales de Villa Alemana", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°176 del 31 de enero del año 2022, en los siguientes términos financieros, lo cual permitirá financiar los costos asociados al consumo eléctrico generado en las dependencias de la Comarca:

Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
<b>DEL</b>			
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo	188.697	
215.22.07	Publicidad y Difusión	1.560.500	
215.22.09	Arriendos	978.610	
215.29.04	Mobiliario y otros	500.000	
<b>AL</b>			
215.22.05	Servicios básicos		3.227.807

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de noviembre de 2022.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal